



International Oil Pollution
Compensation Funds

Fonds internationaux
d'indemnisation pour les
dommages dus à la pollution
par les hydrocarbures

Fondos internacionales
de indemnización de daños
debidos a contaminación por
hidrocarburos

CURSILLO DE LOS FIDAC

INTRODUCCIÓN

Los FIDAC organizan un Cursillo en la sede de los Fondos en Londres con carácter anual. El programa del Cursillo –de una semana de duración– trata todos los aspectos de la labor de los FIDAC y el régimen internacional de responsabilidad e indemnización en general, e incluye ejercicios prácticos que permiten a los participantes el estudio de un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El Cursillo cuenta con el apoyo de la OMI, INTERTANKO, la ICS, el International Group of P&I Associations e ITOPF y se ha concebido para beneficiar a aquellos candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la implantación práctica de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992.

El Cursillo, dirigido a los Estados Miembros del Fondo de 1992, cuenta con un máximo de 10 plazas y los participantes han de sufragar sus propios gastos. Los FIDAC han procurado mantener un buen equilibrio geográfico de los participantes. Desde la celebración del primer Cursillo de los FIDAC en 2011 los siguientes 44 Estados Miembros han presentado candidaturas para participar en el mismo:

Alemania	Grecia	Omán
Angola	India	Polonia
Antigua y Barbuda	Irán (República Islámica del)	Portugal
Argelia	Irlanda	Qatar
Bahamas	Islas Marshall	Reino Unido
Brunei Darussalam	Italia	República de Corea
Bulgaria	Japón	República Dominicana
Canadá	Kenya	Sri Lanka
Colombia	Letonia	Suiza
Côte d'Ivoire	Madagascar	Tanzanía
Ecuador	Malta	Trinidad y Tabago
Emiratos Árabes Unidos	México	Túnez
España	Nigeria	Turquía
Filipinas	Noruega	Venezuela (República Bolivariana de)
Granada	Nueva Zelandia	

PRÓXIMO CURSILLO

El próximo Cursillo de los FIDAC se celebrará del **lunes 17 de junio al viernes, 21 de junio de 2019**. El plazo para la presentación de las candidaturas termina el **lunes, 8 de abril de 2019** y se prevé que se tome una decisión respecto de los candidatos seleccionados poco después.

MÁS INFORMACIÓN

Las candidaturas para participar en el mismo deberán ser presentadas directamente por los gobiernos de los Estados Miembros del Fondo de 1992 y han de ir acompañadas del curriculum vitae del participante y el formulario de presentación de candidaturas debidamente cumplimentado.

El [formulario](#) de presentación de candidaturas se puede descargar en www.iopcfunds.org y cumplimentar electrónicamente. Para más información, sírvase contactar con el Departamento de Relaciones Exteriores en conference@iopcfunds.org.
